

Deponen al Magistrado Billetes por su actuación en el Tribunal

# Tumban a Vargas; entra Trife en crisis

Acusan integrantes  
del organismo  
que funcionario  
dejó de ser confiable

GUADALUPE IRÍZAR

Acusado de violentar reglamentos internos y de actuar de manera discrecional, el Magistrado José Luis Vargas fue destituido ayer como presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Cinco de los siete integrantes de ese organismo votaron por la remoción del Magistrado Vargas a sólo nueve meses de que asumió las riendas del Tribunal Electoral y a cinco días de que fue reabierto la investigación de enriquecimiento ilícito que presentó en su contra la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).

Los Magistrados Janine Otálora, Felipe Fuentes, Indalfer Infante y Reyes Rodríguez avalaron la propuesta del Magistrado Felipe de la Mata de poner a discusión el desempeño de Vargas.

Los juzgadores enlistaron una serie de agravios y abusos en el actuar de Vargas al frente del Tribunal Electoral, como discrecionalidad al momento de distribuir los expedientes a revisión, falta de respeto a los miembros de órganos administrativos y descalificación a las votaciones de sus pares, a quienes hace una semana acusó de votar "en manada".

"Grave sería nuestro actuar, como integrantes de esta Sala Superior, si permitiéramos más abusos", consideró la Magistrada Janine Otálora.

"Es un hecho reconocido por el mismo Magistrado que cuenta con un proceso de investigación en curso ante la UIF y la FGR", planteó Fuentes.

En su lugar, y para concluir el mandato de presidencia en 2023, fue nombrado el Magistrado Reyes Rodríguez, abierto opositor a las decisiones de Vargas al interior del Tribunal Electoral.

La decisión fue desconocida por Vargas, quien en un video posterior a la sesión de su destitución aseguró que la única forma de retirarse del cargo es con su renuncia, la cual, dijo, no tenía previsto presentar.

Consideró nula la sesión en la que se le quitó el cargo y con peligro de una "ruptura constitucional".

Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, consideró que esa Cámara y la Suprema Corte deben intervenir para evitar una crisis.

"Junto con la Suprema Corte, debemos actuar de inmediato para atender y dar cauce a lo que ocurrió. Evitemos una crisis constitucional, es nuestro deber", planteó.

El también senador Germán Martínez aseguró que la remoción de Vargas y el nombramiento de un nuevo presidente son actos que no se pueden impugnar porque ni el Consejo de la Judicatura Federal ni la Corte tienen atribuciones sobre ese organismo.



## REPROCHES

Antes de votar su remoción, los Magistrados lanzaron una lluvia de reclamos a Vargas.

“Se ha perdido la confianza, no existe coordinación ni comunicación”.

**Indalfer Infante**

“Hay inconsistencias y discrecionalidad al tomar medios de impugnación”.

**Felipe de la Mata**

“Se dirigió a los consejeros sin el respeto que debe existir (los llamó ‘manada’)”.

**Felipe Fuentes**

“No buscamos el aplauso, ni huimos a la crítica, nos sometemos al escrutinio público”.

**Janine Otálora**

“Se nos pidió conocer el sentido de los votos en forma previa... sin fundamento y contra nuestra autonomía”.

**Reyes Rodríguez**

## Los pendientes

El conflicto en el Tribunal ocurre sin haber definido la validez de gubernaturas en:

- Nuevo León
- San Luis Potosí
- Michoacán
- Campeche

## Y RESOLVER SOBRE:

- Registro de Redes Sociales, PES y Fuerza por México.
- Definición de curules y reparto de plurinominales.



## PODER, BILLETES Y REDES

Además de los conflictos internos en el Trife, la FGR reabrió el viernes pasado una investigación de la Unidad de Inteligencia Financiera contra el Magistrado Vargas y su esposa por un presunto enriquecimiento ilícito de 36.5 millones de pesos y por armar una red de lavado.



